

EDITORIAL

El archipiélago cubano es poseedor de la flora más rica de la cuenca del Caribe. En este contexto el Estado cubano ha expresado de diversas formas su voluntad de respaldar y proteger el patrimonio nacional que tal biodiversidad constituye. Sin embargo, a pesar de las múltiples acciones que se han realizado y se realizan, aún existe algún grado de amenaza para especies forestales arbóreas como las 60 reconocidas en tal condición por la Ley Forestal cubana vigente, lo que indica que todavía son necesarios mayores esfuerzos en aras de rescatar y proteger estos recursos naturales. Existe carencia de estudios profundos sobre estas especies que doten a los decisores y conservacionistas de herramientas y conocimientos necesarios para manejar este recurso de manera adecuada, logrando su supervivencia y su uso sustentable.

La Revista Forestal Baracoa, desde sus páginas, continuará reflejando los resultados de las investigaciones que sirven de soporte a este loable propósito.

LIC. HUMBERTO GARCÍA CORRALES
DIRECTOR GENERAL INAF